



# CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

## PROGRAMAS DE ESTUDIOS

|                        |   |
|------------------------|---|
| SECTOR ECONÓMICO       | Construcción  |
| FAMILIA PRODUCTIVA     | Construcción e Ingeniería Civil   |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | Construcción de Edificios <sup>1</sup><br>Obras de Ingeniería Civil<br>Actividades Especializadas de Construcción |

| CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS | PROGRAMA DE ESTUDIOS                         | NIVEL DE FORMACIÓN  |
|---------------------------------|--|---------------------|
| F2041-3-001                     | Construcción Civil                           | Profesional Técnico |
| F2041-2-001                     | Operaciones Administrativas en Obras Civiles | Técnico             |
| F2041-2-002                     | Operaciones Constructivas en Obras Civiles   | Técnico             |
| F2041-1-001                     | Construcciones de Concreto Armado            | Auxiliar Técnico    |
| F2041-1-002                     | Albañilería                                  | Auxiliar Técnico    |
| F2041-1-003                     | Acabados en Edificaciones y Obras Civiles    | Auxiliar Técnico    |

<sup>1</sup> El programa de estudio vinculados a la actividad económica “Construcción de Edificios” ha sido actualizada antes del término de su vigencia (30-12-2016 – 30-12-2020), en atención al requerimiento del sector productivo y las instituciones de formación.

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Denominación del programa de estudios: | Construcción civil                   |
| Código: F2041-3-001                    | Nivel formativo: Profesional técnico |
| Créditos: 120                          | Número de horas: 2550                |

| Unidad de Competencia   | Indicadores de logro:  |
|---|--|
| <p><b>Unidad de competencia N° 1:</b><br/>Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.</p>        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levanta información topográfica del terreno para el análisis de latitudes, longitudes, coordenadas UTM y ángulos, empleando técnicas y/o herramientas tecnológicas.</li> <li>2. Desarrolla planos topográficos, de acuerdo con la información obtenida en el campo, normas técnicas y legales correspondientes.</li> <li>3. Realiza el procesamiento de datos del terreno, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según indicaciones del jefe inmediato y tipo de proyecto de construcción.</li> <li>4. Realiza el modelamiento del terreno en gabinete, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según las indicaciones del jefe inmediato y tipo de proyecto de construcción.</li> <li>5. Realiza el replanteo de los puntos, ejes y niveles del terreno, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según lo indicado en los planos del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>6. Controla la información topográfica, según especificaciones del proyecto.</li> </ol>             |
| <p><b>Unidad de competencia N° 2:</b><br/>Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.</p>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta información técnica (topográfica, estudio de suelos, etc.), de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>2. Desarrolla planos, conforme a las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>3. Realiza el replanteo de planos, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza el modelado de planos, según procedimientos establecidos.</li> </ol>  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 3:</b><br/>Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica estrategias y técnicas de ejecución de las diferentes actividades del proceso constructivo, en función de su productividad y características determinadas para el proyecto.</li> <li>2. Elabora documentación del expediente técnico, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</li> <li>3. Realiza el proceso de requerimientos de recursos (bienes y servicios), a través de proveedores o subcontratas, según programación y documentación técnica de la obra (cronograma de actividades, planillas, metrados, presupuestos, etc.).</li> <li>4. Elabora la programación de las necesidades de recursos humanos para la ejecución de la obra, según las etapas del proyecto.</li> <li>5. Elabora las valorizaciones de obra, considerando el mecanismo de reajuste de precios según la normativa correspondiente.</li> <li>6. Mantiene actualizado el expediente técnico y planos del proyecto (según el caso), en función de la ejecución del proyecto u obra.</li> </ol> |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Unidad de competencia N° 4:</b><br/>Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</p>                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verifica la habilitación, identificación, calidad y adecuación de los suelos, según las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.</li> <li>2. Supervisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el expediente técnico (planos y documentos), considerando la normativa vigente.</li> <li>3. Verifica la cantidad y calidad de provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>4. Verifica las actividades de fierriería para la construcción de elementos estructurales de concreto armado, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>5. Verifica las actividades de encofrado y desencofrado de elementos estructurales, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>6. Verifica la ejecución de los procesos de dosificación, preparación, transporte, colocación, consolidación y curado del concreto premezclado y/o preparado en obra, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.</li> <li>7. Verifica el levantamiento de muros y su acabado, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.</li> <li>8. Verifica la instalación de redes eléctricas, sanitarias y gas natural, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.</li> <li>9. Realiza el seguimiento y control de los resultados de avances ejecutados versus lo proyectado en las diferentes temáticas (costos, abastecimiento, avance de obra, otros), considerando los procesos establecidos.</li> </ol> |
| <p><b>Unidad de competencia N° 5:</b><br/>Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.</p>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribuye las labores del personal operativo de todas las actividades, según la programación de obra.</li> <li>2. Reporta de manera diaria el avance de obra, según indicaciones del jefe inmediato y considerando los indicadores del proceso de construcción.</li> <li>3. Valida el tareo diario para los pagos semanales, según los procedimientos establecidos y requerimientos del proyecto.</li> <li>4. Reporta incidentes de acuerdo con los procedimientos establecidos, exigencias del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>5. Elabora requerimientos de acuerdo con las exigencias del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.</li> </ol>   |
| <p><b>Unidad de competencia N° 6:</b><br/>Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica procedimientos estándares y no estándares de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, en los proyectos de construcción<sup>2</sup>, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>2. Propone medidas preventivas y correctivas a su jefatura inmediata, considerando los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente.</li> </ol>   |

<sup>2</sup> Proyecto de construcción: entiéndase que abarca las etapas de elaboración del expediente técnico, ejecución hasta la culminación de la obra.

3. Aplica procedimientos, procesos preventivos y correctivos de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.
4. Verifica el cumplimiento del plan preventivo y correctivo de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
5. Reporta periódicamente el proceso, incluidas las incidencias, de la implementación de sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**Título:** Profesional técnico

**Grado académico:** Bachiller técnico

| Denominación del programa de estudios:  | Operaciones administrativas en obras civiles   |
|---|--|
| Código: F2041-2-001   | Nivel formativo: Técnico   |
| Créditos: 80  | Número de horas: 1760  |
| Unidad de competencia   | Indicadores de logro:  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 1:</b><br/>Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.</p>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta información técnica (topográfica, estudio de suelos, etc.), de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>2. Desarrolla planos, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>3. Realiza el replanteo de planos, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza el modelado de planos, según procedimientos establecidos.</li> </ol>   |
| <p><b>Unidad de competencia N° 2:</b><br/>Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.</p>     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica estrategias y técnicas de ejecución de las diferentes actividades del proceso constructivo, en función de su productividad y características determinadas para el proyecto.</li> <li>2. Elabora documentación del expediente técnico, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</li> <li>3. Realiza el proceso de requerimientos de recursos (bienes y servicios), a través de proveedores o subcontratas, según programación y documentación técnica de la obra (cronograma de actividades, planillas, metrados, presupuestos, etc.).</li> <li>4. Elabora la programación de las necesidades de recursos humanos para la ejecución de la obra, según las etapas del proyecto.</li> <li>5. Elabora las valorizaciones de obra, considerando el mecanismo de reajuste de precios según la normativa correspondiente.</li> <li>6. Mantiene actualizado el expediente técnico y planos del proyecto (según el caso), en función de la ejecución del proyecto u obra.</li> </ol> |
| <p><b>Unidad de competencia N° 3:</b><br/>Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica procedimientos estándares y no estándares de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, en los proyectos de construcción<sup>3</sup>, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>2. Propone medidas preventivas y correctivas a su jefatura inmediata, considerando los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente.</li> <li>3. Aplica procedimientos, procesos preventivos y correctivos de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.</li> <li>4. Verifica el cumplimiento del plan preventivo y correctivo de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</li> </ol>  |

<sup>3</sup> Proyecto de Construcción: entiéndase que abarca las etapas de elaboración del expediente técnico, ejecución hasta la culminación de la obra.

5. Reporta periódicamente el desarrollo e incidencias del proceso de implementación de sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**Título:** Técnico

| Denominación del programa de estudios:   | Operaciones constructivas en obras civiles   |
|--|--|
| Código: F2041-2-002  | Nivel formativo: Técnico   |
| Créditos: 80   | Número de horas: 1760  |
| Unidad de competencia  | Indicadores de logro:  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 1:</b><br/>Preparar armaduras de fierro para estructuras de concreto armado, según las especificaciones y normas técnicas y legales correspondientes.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el expediente técnico (planos y documentos) de estructuras, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la cantidad y calidad de provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>3. Realiza la habilitación del fierro para elementos estructurales de concreto armado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza el armado del fierro para elementos estructurales de concreto armado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>5. Realiza las actividades de fijación de armaduras, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico (planos y documentos) y otros requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y cumplimiento de normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.</li> </ol> |
| <p><b>Unidad de competencia N° 2:</b><br/>Encofrar estructuras de la obra, en suelo y aéreas, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y legales correspondientes.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico (planos y documentos), según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la cantidad y calidad de la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>3. Realiza las actividades de encofrado de elementos estructurales, aplicando diferentes procedimientos técnicos y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza las actividades de desencofrado de elementos estructurales, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> </ol>  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 3:</b><br/>Construir elementos (pisos, escaleras, losas y pavimentos) de concreto vertido en el área de trabajo, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa especificaciones técnicas establecidas en el plano de construcción, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Prepara concreto, según las resistencias indicadas en las especificaciones técnicas del proyecto.</li> <li>3. Efectúa la distribución del concreto hecho en obra y/o premezclado, considerando las características del elemento y técnicas correspondientes.</li> <li>4. Realiza el curado del concreto, según las características del elemento y técnicas correspondientes.</li> </ol>  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 4:</b><br/>Construir muros, según requerimientos establecidos, sistema constructivo y normas técnicas y legales correspondientes.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el plano de construcción, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> </ol>   |

3. Realiza el levantamiento de muros utilizando diversos sistemas constructivos, según especificaciones técnicas de planos, considerando la normativa vigente.
4. Realiza el enlucido y tarrajeo de muros y cielorraso, según las especificaciones técnicas de los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente.

**Unidad de competencia N° 5:**

Realizar el revestimiento y enchapado, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.

1. Interpreta planos de acabados, considerando las vistas y elementos (cotas, pendientes y escalas) correspondientes.
2. Programa actividades y tareas, según la orden de trabajo, características de la superficie a trabajar y procedimientos establecidos.
3. Calcula área, cantidad y tipo de materiales a utilizar en el revestimiento y/o enchape, considerando la superficie, requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
4. Determina el área y cantidad de recursos a utilizar, según la orden de trabajo, características de la superficie y procedimientos establecidos.
5. Habilita piezas e insumos, utilizando técnicas y herramientas correspondientes, y aplicando medidas de seguridad.
6. Reviste y/o enchapa las superficies, aplicando técnicas y procedimientos establecidos, considerando el plano del proyecto.
7. Realiza el acabado de las superficies trabajadas (fraguado, curado, sellado y limpieza, de ser el caso), considerando procedimientos establecidos y aplicando medidas de seguridad.

**Título:** Técnico

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Denominación del programa de estudios: | Construcciones de concreto armado |
| Código: F2041-1-001                    | Nivel formativo: Auxiliar técnico |
| Créditos: 40                           | Número de horas: 950              |

| Unidad de competencia  | Indicadores de logro:  |
|--|--|
| <p><b>Unidad de competencia N° 1:</b><br/>Preparar armaduras de fierro para estructuras de concreto armado, según las especificaciones y normas técnicas y legales correspondientes.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el expediente técnico (planos y documentos) de estructuras, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la cantidad y calidad de provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>3. Realiza la habilitación del fierro para elementos estructurales de concreto armado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza el armado del fierro para elementos estructurales de concreto armado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> <li>5. Realiza las actividades de fijación de armaduras, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico (planos y documentos) y otros requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y cumplimiento de normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.</li> </ol> |
| <p><b>Unidad de competencia N° 2:</b><br/>Encofrar estructuras de la obra, en suelo y aéreas, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y legales correspondientes.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico (planos y documentos), según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la cantidad y calidad de la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>3. Realiza las actividades de encofrado de elementos estructurales, aplicando diferentes procedimientos técnicos y normativa correspondiente.</li> <li>4. Realiza las actividades de desencofrado de elementos estructurales, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.</li> </ol>  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 3:</b><br/>Construir elementos (pisos, escaleras, losas y pavimentos) de concreto vertido en el área de trabajo, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa especificaciones técnicas establecidas en el plano de construcción, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Prepara concreto, según las resistencias indicadas en las especificaciones técnicas del proyecto.</li> <li>3. Efectúa la distribución del concreto hecho en obra y/o premezclado, considerando las características del elemento y técnicas correspondientes.</li> <li>4. Realiza el curado del concreto, según las características del elemento y técnicas correspondientes.</li> </ol>  |

**Título:** Auxiliar Técnico

| Denominación del programa de estudios:  | Albañilería  |
|---|--|
| Código: F2041-1-002   | Nivel formativo: Auxiliar técnico  |
| Créditos: 40  | Número de horas: 950   |
| Unidad de competencia   | Indicadores de logro:  |
| <p><b>Unidad de competencia N° 1:</b><br/>           Construir muros, según requerimientos establecidos, sistema constructivo y normas técnicas y legales correspondientes.</p>               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa las especificaciones técnicas establecidas en el plano de construcción, según indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>2. Verifica la provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.</li> <li>3. Realiza el levantamiento de muros utilizando diversos sistemas constructivos, según especificaciones técnicas de planos, considerando la normativa vigente.</li> <li>4. Realiza el enlucido y tarrajeo de muros y cielorraso, según las especificaciones técnicas de los planos, teniendo en cuenta la normativa vigente.</li> </ol>   |
| <p><b>Unidad de competencia N° 2:</b><br/>           Realizar el revestimiento y enchapado, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</p>                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta planos de acabados, considerando las vistas y elementos (cotas, pendientes y escalas) correspondientes.</li> <li>2. Programa actividades y tareas, según la orden de trabajo, características de la superficie a trabajar y procedimientos establecidos.</li> <li>3. Calcula área, cantidad y tipo de materiales a utilizar en el revestimiento y/o enchape, considerando la superficie, requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</li> <li>4. Determina el área y cantidad de recursos a utilizar, según la orden de trabajo, características de la superficie y procedimientos establecidos.</li> <li>5. Habilita piezas e insumos, utilizando técnicas y herramientas correspondientes, y aplicando medidas de seguridad.</li> <li>6. Reviste y/o enchapa las superficies, aplicando técnicas y procedimientos establecidos, considerando el plano del proyecto.</li> <li>7. Realiza el acabado de las superficies trabajadas (fraguado, curado, sellado y limpieza, de ser el caso), considerando procedimientos establecidos y aplicando medidas de seguridad.</li> </ol> |
| <p><b>Unidad de competencia N° 3:</b><br/>           Pintar la superficie de una edificación u obra civil, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcula área a pintar y cantidad de materiales a utilizar, considerando la superficie a pintar.</li> <li>2. Realiza cotizaciones, según el área y complejidad del trabajo a realizar.</li> <li>3. Realiza tratamiento de superficie, según el problema presentado y de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li> <li>4. Obtiene colores a través de mezclas manuales y/o con equipos, considerando el círculo cromático o código Pantone, y aplicando medidas de seguridad.</li> <li>5. Asiste en el ensamble de andamios, de acuerdo con el plano de montaje, y aplicando medidas de seguridad.</li> <li>6. Utiliza los diferentes andamios, según el tipo de obra, aplicando medidas de seguridad.</li> </ol>  |

7. Aplica pintura o pasta sobre techos, muros u otras superficies, de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos.

**Título:** Auxiliar Técnico

|  |   |
|--|---|
| Denominación del programa de estudios: | Acabados en edificaciones y obras civiles |
| Código: F2041-1-003                    | Nivel formativo: Auxiliar técnico         |
| Créditos: 40                           | Número de horas: 950                      |

| Unidad de competencia | Indicadores de logro: |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|

**Unidad de competencia N° 1:**

Realizar el revestimiento y enchapado, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.

1. Interpreta planos de acabados, considerando las vistas y elementos (cotas, pendientes y escalas) correspondientes.
2. Programa actividades y tareas, según la orden de trabajo, características de la superficie a trabajar y procedimientos establecidos.
3. Calcula área, cantidad y tipo de materiales a utilizar en el revestimiento y/o enchape, considerando la superficie, requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
4. Determina el área y cantidad de recursos a utilizar, según la orden de trabajo, características de la superficie y procedimientos establecidos.
5. Habilita piezas e insumos, utilizando técnicas y herramientas correspondientes, y aplicando medidas de seguridad.
6. Reviste y/o enchapa las superficies, aplicando técnicas y procedimientos establecidos, considerando el plano del proyecto.
7. Realiza el acabado de las superficies trabajadas (fraguado, curado, sellado y limpieza, de ser el caso), considerando procedimientos establecidos y aplicando medidas de seguridad.

**Unidad de competencia N° 2:**

Pintar la superficie de una edificación u obra civil, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.

1. Calcula área a pintar y cantidad de materiales a utilizar, considerando la superficie a pintar.
2. Realiza cotizaciones, según el área y complejidad del trabajo a realizar.
3. Realiza tratamiento de superficie, según el problema presentado y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Obtiene colores a través de mezclas manuales y/o con equipos, considerando el círculo cromático o código Pantone, y aplicando medidas de seguridad.
5. Asiste en el ensamble de andamios, de acuerdo con el plano de montaje, y aplicando medidas de seguridad.
6. Utiliza los diferentes andamios, según el tipo de obra y aplicando medidas de seguridad.
7. Aplica pintura o pasta sobre techos, muros u otras superficies, de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos.

**Título:** Auxiliar Técnico

## Anexo 1

Para la identificación y validación de los estándares de competencia e indicadores de logro de los programas de estudios contamos con la participación de las siguientes instituciones a quienes agradecemos sus aportes:

### ENTIDADES EMPLEADORAS

|   |
|---|
| 1. GYM S.A.   |
| 2. COSAPI S.A.                                      |
| 3. Federación de Trabajadores en Construcción Civil |
| 4. CONAFOVICER                                      |
| 5. Wescon S.A.                                      |
| 6. Ing. Felipe García Bedoya                        |

### REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

|   |
|---|
| 1. Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO |
| 2. IESTP Gilda Liliana Ballivian Rosado   |
| 3. IESTP María Rosario Araoz Pinto  |
| 4. IESTP José Pardo   |
| 5. IEST CAPECO  |
| 6. IESTP Fe y Alegría   |
| 7. IEST Cibertec  |
| 8. IESTP Fuerzas Armadas  |